



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
18 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2007

4 a 8 de junio de 2007

Tema 9 a) del programa provisional*

Proyecto de documento sobre el programa del país**

Sri Lanka

Resumen

El proyecto de documento sobre el programa de Sri Lanka se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 4.000.000 de dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 35.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2008 y 2012.

* E/ICEF/2007/8.

** De conformidad con la decisión 2006/19 (E/ICEF/2006/5/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta lo examine en su período de sesiones. La Junta procederá a aprobarlo durante su segundo período ordinario de sesiones de 2007.

Nota: El retraso en la presentación de este documento se debe a razones técnicas.



Datos estadísticos básicos[†]

(Correspondientes a 2005 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	6,1
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	14
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves, 2000)	29
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 2003)	43
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas)	99/98
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje)	–
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2004)	79
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje)	<0,1
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años)	–
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	1 160
<hr/>	
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	99
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	99

[†] Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio www.unicef.org.

Situación de los niños y las mujeres

1. Los indicadores sociales de Sri Lanka se siguen destacando respecto a los de sus vecinos del Asia meridional, pero el desarrollo económico y social sigue viéndose dificultado por la reanudación del conflicto en las zonas septentrional y oriental, las importantes disparidades regionales y las actividades en curso de recuperación de las devastadoras consecuencias del tsunami de 2004. Sri Lanka ocupa el puesto 93 de 177 países en el índice de desarrollo humano y se incluye en la mitad superior del grupo de países de desarrollo medio. Con un ingreso nacional bruto de 1.160 dólares per cápita, el país se considera de ingresos medianos bajos. En 2006, el crecimiento económico fue de aproximadamente el 7% del producto interno bruto (PIB).

2. Los indicadores sociales básicos han mejorado enormemente durante las últimas décadas. Según la encuesta demográfica y de salud de 2000 entre 1993 y 2000, la tasa de mortalidad infantil se redujo de 25,3 a 13,6 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad neonatal disminuyó de 18,2 a 8,3 por cada 1.000 nacidos vivos. La encuesta demográfica y de salud de 2000 mostró que el 95% de los nacimientos reciben la asistencia de personal capacitado. La vacunación básica y la matriculación escolar son casi universales, en tanto que la educación se caracteriza por la igualdad entre los géneros. Se aguardan con sumo interés los resultados de la encuesta demográfica y de salud de 2007 que revelará la situación actual de esos indicadores clave.

3. La prevalencia del VIH es menos de 0,1% y el 46% de los adolescentes entre los 17 y los 19 años conocen las vías de transmisión del virus. Sin embargo, no se tienen muchos datos sobre la situación de los adolescentes de mayor riesgo. Se

elaborará una nueva estrategia nacional para el control y la prevención del VIH y el SIDA en 2007-2008.

4. Aunque los indicadores dan una impresión satisfactoria, existen grandes disparidades. De las nueve provincias, la occidental por sí sola origina el 51% del PIB. La zona de plantaciones del sur y el centro del país ha experimentado un incremento en la tasa de pobreza de los hogares y los resultados económicos de las provincias septentrional y oriental se han reducido enormemente por el conflicto. En el Marco de desarrollo decenal del Gobierno se presta especial atención a proyectos de infraestructura de gran escala para acelerar el desarrollo en las regiones retrasadas.

5. Se prevé que Sri Lanka cumpla los objetivos de desarrollo del Milenio, con excepción del objetivo 1 (reducir la pobreza extrema y el hambre). Aproximadamente el 23% de los hogares viven por debajo del umbral de la pobreza. La pobreza limita la capacidad de algunas familias para atender a sus niños y contribuye así a la cifra estimada de 20.000 niños al cuidado de instituciones especiales. El objetivo de reducir a la mitad la malnutrición cumple el calendario previsto, pero hay grandes disparidades que dificultan los progresos. Aunque la tasa nacional de niños con peso inferior al normal era del 29% en 2000, encuestas subnacionales realizadas en 2004 obtuvieron tasas de hasta el 41,4% en algunos distritos. Las estimaciones más elevadas se registran en el sector de las plantaciones, donde el 43,7% de los niños tienen peso inferior al normal. Con objeto de reducir la tasa de malnutrición, comparativamente elevada, se ha elaborado un proyecto de política de nutrición que incluye intervenciones intersectoriales. La reducción de la malnutrición hará necesario coordinar intervenciones de instituciones y asociados que se ocupen de ese tema, así como establecer vínculos con el programa gubernamental de crecimiento económico relativo al desarrollo rural. Sin embargo, para definir intervenciones complejas será esencial un análisis más detallado de los factores que contribuyen a ese fenómeno, incluida la pobreza.

6. La calidad de la educación no alcanza el nivel deseado. En 2004, solamente el 37% de los niños de cuarto grado lograron resultados satisfactorios en su lengua principal; se obtuvo el porcentaje más bajo en las provincias septentrional y oriental afectadas por el conflicto (23%) y el más alto en la provincia occidental (51%). Los deficientes resultados del aprendizaje contribuyen a que el 17% de los niños del país abandonen la escuela antes de terminar los nueve grados de escolarización obligatoria.

7. La Dirección de Abastecimiento de Agua y Desagües estima que el acceso a un saneamiento adecuado alcanza el 76%. No obstante, en algunos distritos afectados por el conflicto, la cobertura es de solamente el 30,4%. El acceso al agua potable en esas zonas es de solamente el 63,4%, en comparación con el 79% en el plano nacional. Un estudio reciente de los distritos meridionales mostró que el 95% de los pozos excavados abiertos, que son la fuente de agua del 39% de la población de la zona, están contaminados con bacteria coliforme fecal. Las soluciones tradicionales de eliminación de aguas cloacales y saneamiento provocan la contaminación de las aguas subterráneas, especialmente en las zonas semiurbanas y costeras.

8. La reanudación del conflicto armado desde principios de 2006 ha desplazado a aproximadamente 200.000 personas en las zonas septentrional y oriental del país. Todavía hace falta reasentar a 360.000 desplazados internos desde el período anterior a 2002. El resurgimiento del conflicto ha vuelto a resaltar la vulnerabilidad

de los niños. La inseguridad alimentaria, la violencia armada y el desplazamiento frecuente provocados por el conflicto afectan a los niños y los exponen a numerosos riesgos, como el reclutamiento, daños causados por minas y malnutrición grave. El impacto psicológico del conflicto sobre los niños adquiere múltiples facetas. Los niños que abandonan la escuela porque tienen que desplazarse, con frecuencia múltiples veces, o porque ir a la escuela se ha convertido en un problema de seguridad, corren el peligro de no volver a escolarizarse. Los servicios gubernamentales de salud y educación siguen funcionando en todas las zonas afectadas por el conflicto, pero se enfrentan al obstáculo de la escasez de recursos humanos.

9. El proceso de recuperación después del tsunami del 26 de diciembre de 2004 ha avanzado bien en las zonas no afectadas por el conflicto y con más lentitud en las zonas sumidas en el conflicto, donde la construcción se ha estancado, decenas de miles de desplazados todavía están esperando el reasentamiento y muchos de ellos viven en refugios de transición. El restablecimiento de los medios de subsistencia, en particular la pesca y la agricultura, también ha sido lento debido a problemas de seguridad.

10. El Plan de Acción Nacional en pro de la Infancia 2004-2008 del Gobierno promueve el programa sobre la infancia, se financia con cargo al presupuesto nacional y constituye un marco para la vigilancia de los programas y de la utilización de fondos destinados a los niños. Los servicios sociales básicos en los sectores de educación y salud son gratuitos y están muy extendidos. El Marco de desarrollo decenal del Gobierno ha permitido detectar varias deficiencias en el sistema de administración pública: prestación de servicios sin la debida atención a las necesidades de los destinatarios, carencia de un sistema de rendición de cuentas y de transparencia, gestión ineficiente de los recursos y bajos niveles de productividad. El Marco tiene por objeto superar la escasez de recursos humanos en zonas remotas y de difícil acceso mediante una política de incentivos y obligaciones para el personal que presta servicios en esos lugares.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2002-2007

Principales resultados logrados

11. Entre las contribuciones más significativas se cuenta la adaptación de la estrategia de desarrollo integrado en la primera infancia mediante una política y un programa del Ministerio de Atención de la Salud y Nutrición que se ejecuta en 179 de las 328 divisiones del país por lo que llegará al 55% de las divisiones en 2007. El uso casi universal de sal yodada en los hogares se ha logrado gracias a una colaboración de los sectores público y privado entre grandes productores de sal y el Ministerio de Salud, con el apoyo del UNICEF. Además, la tasa de bocio entre adolescentes ha disminuido del 20% en 1986 al 3,5% en 2005. El aumento del suministro de vitamina A entre niños de nueve meses, del 44% en 2003 al 88,9% en 2006, también se puede atribuir en parte a que el UNICEF facilitó el proceso de adquisición y contribuyó a la promoción del suministro.

12. El UNICEF coordinó el Plan de acción en favor de los niños afectados por el conflicto armado, cuyo mandato procedió del Gobierno y los Tigres de Liberación del Ealam Tamil y que ha resultado en una multiplicación significativa de los recursos y

en la colaboración de numerosas organizaciones asociadas internacionales y nacionales. El programa de educación sobre los riesgos que plantean las minas, que apoya el UNICEF, ha llegado a más de 1,6 millones de personas en zonas de riesgo y contribuyó a reducir el número de víctimas de 154 en 2002 a 38 en 2005, aunque las cifras volvieron a aumentar en 2006 por la reanudación del conflicto. El reclutamiento de menores se redujo de 1.464 casos denunciados en 2002 a 583 en 2006, también como resultado de la promoción continua en los ámbitos internacional y nacional por parte del UNICEF y sus asociados. En 10 de los 25 distritos se han establecido comités de distrito para el desarrollo del niño, dirigidos por el Gobierno y destinados a hacer un seguimiento de los casos de malos tratos a menores mediante el examen realizado por profesionales de diversos sectores.

13. El UNICEF apoyó la elaboración del Plan de Acción Nacional en pro de la Infancia 2004-2008, al que se han destinado específicamente considerables recursos con cargo al presupuesto nacional. Ese plan también aporta uno de los principales marcos para la planificación y la supervisión de programas gubernamentales destinados a los niños. El proceso participativo de elaboración del plan, en el que también intervinieron niños, fue citado como modelo por el Ministerio de Finanzas y Planificación.

14. El UNICEF apoyó la recopilación de datos sobre indicadores clave relacionados con los niños y las mujeres, que facilitó datos desglosados fiables en planos distintos del nacional, incluidas zonas afectadas por el conflicto sobre las que anteriormente no se disponía de datos.

Experiencia adquirida

15. Los programas del país para 2002-2006 y 2007 se adaptaron a una cambiante situación política y de seguridad mediante el equilibrio de la labor de asistencia humanitaria, rehabilitación, transición y desarrollo. En el período 2003-2005, las estrategias de desarrollo se ampliaron a todo el país. Sin embargo, una evaluación de las repercusiones de la paz y el conflicto elaborada en 2005 por donantes importantes subrayó el hecho de que la comunidad de donantes y de ayuda debería haber tomado en más consideración las cuestiones de derechos humanos y reconciliación durante ese período. Un estudio del efecto de la ayuda relacionada con el tsunami en las estructuras comunitarias locales mostró que los procesos de distribución de recursos activaron la sensibilidad subyacente que alimentó el conflicto. Dado que todavía no se ha encontrado una solución política a ese conflicto, el programa necesita tener en cuenta las corrientes subyacentes y aprovechar oportunidades para generar confianza y avanzar en la reconciliación entre comunidades.

16. La ejecución del programa se centró en canalizar el apoyo y los recursos a través del sistema de administración pública. Simultáneamente, se ha considerado que el desempeño inadecuado del sector de servicios sociales públicos es un motivo clave del estancamiento. Será importante continuar haciendo hincapié en la creación de capacidad de las administraciones regionales y locales, así como en la participación de las comunidades, incluidos los niños, en la planificación, la supervisión, la ejecución y el mantenimiento de los proyectos y programas. Varias actividades alentadoras en los programas de desarrollo del niño en la primera infancia y de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene han fomentado una

actitud en el plano de las comunidades que podría orientarse para incluir también la problemática relacionada con el conflicto y la reconciliación.

17. La evaluación del programa del país correspondiente a 2002-2006 obtuvo los siguientes resultados: a) la perspectiva del ciclo vital en la estructuración de programas según grupos de edad había repartido los recursos del UNICEF entre gran variedad de asociados, proyectos y programas, y b) los programas centrados en un número limitado de asociados alcanzaron resultados más sostenibles. Se recomendó concentrar más los recursos.

Programa del país, 2008-2012

Cuadro sinóptico del presupuesto

Programa	En miles de dólares EE.UU.		
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Educación	500	8 105	8 605
Salud y nutrición	1 200	6 745	7 945
Agua, saneamiento e higiene	450	7 275	7 725
Protección de los niños	450	7 935	8 385
Planificación, supervisión y evaluación	600	1 440	2 040
Costos intersectoriales	800	3 500	4 300
Total	4 000	35 000	39 000

Nota: Se prevé que 30 millones de dólares de fondos de emergencia se trasladarán a la cuenta de recuperación del tsunami y que se dispondrá de más de 40 millones de dólares de fondos adicionales de emergencia.

Proceso de preparación del programa

18. La elaboración del programa del país para 2008-2012 se ha vinculado estrechamente con el proceso de evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). La colaboración intensiva entre los organismos de las Naciones Unidas acerca del MANUD asegura que el programa del país se vincule con los de organismos homólogos clave en los cuatro pilares de ese marco: paz, pobreza, gobernanza y género. El MANUD recibió la validación de contrapartes gubernamentales clave, bajo la dirección del Ministerio de Finanzas y Planificación. Entre las divisiones prioritarias establecidas por el Gobierno se eligieron cuatro zonas geográficas destinatarias. Los organismos de las Naciones Unidas facilitarán la convergencia de los recursos y la ejecución del programa en un número limitado de zonas destinatarias elegidas por el proyecto de trazado de mapas de evaluación de la vulnerabilidad del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y los estudios del UNICEF sobre salud y bienestar infantil. Se celebró una reunión de estrategia conjunta con los ministerios pertinentes bajo la dirección del Ministerio de Finanzas y Planificación.

Objetivos, principales resultados y estrategias

19. El objetivo general del programa del país es contribuir a velar por los derechos de los niños, con especial hincapié en reducir las disparidades y mejorar la situación de los niños afectados por el conflicto. El programa del país apoyará las metas nacionales de reducción de la pobreza y aumento del crecimiento económico y favorecerá directamente los resultados previstos del MANUD. Como se indica en los resultados del equipo de las Naciones Unidas en el país, el programa del país se realizará a tres niveles: a) el nivel nacional, en la elaboración de políticas y la supervisión de su ejecución; b) el nivel subnacional, en la creación de capacidad para algunos sectores de servicios sociales básicos; y c) el nivel comunitario, en el aprovechamiento de la capacidad existente para mejorar la vida de los niños.

20. Las principales zonas geográficas destinatarias del programa del país abarcan las del MANUD: las divisiones más vulnerables de los distritos de Ratnapura, Badulla, Moneragala, el sector de plantaciones del distrito de Nuwara Eliya y los distritos afectados por el conflicto en las zonas septentrional y oriental.

21. Aprovechando la experiencia adquirida de los anteriores programas del país, la planificación y ejecución de proyectos integrará una perspectiva relacionada con el conflicto. También se adoptarán criterios participativos para optimizar el efecto y la sostenibilidad en el nivel comunitario. La defensa de los derechos del niño será un tema y un programa común que unirá a las partes interesadas para reducir las disparidades. La creación de capacidad para la preparación y la respuesta en relación con situaciones de emergencia, de conformidad con los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia, y la comunicación para el cambio de actitudes serán componentes clave de todos los programas. La incorporación de la perspectiva de género en los programas se logrará prestando gran importancia a la reducción de las desigualdades por motivos de género y el uso de indicadores que tengan en cuenta el género. Se garantizará la capacidad de vigilancia efectiva de los resultados en todos los sectores.

22. Los resultados previstos son los siguientes: a) reducción del porcentaje de niños que no terminan los nueve grados de escolarización obligatoria del 22% actual al 15% en los distritos destinatarios de las Naciones Unidas; b) reducción en un 10% de los niveles de 2004 de las disparidades en la adquisición de la competencia esencial de aprendizaje entre los distritos con mejores resultados y los distritos destinatarios; c) continuación de su educación con interrupciones mínimas por los niños afectados por situaciones de emergencia; d) reducción hasta el 19% para 2015 de la frecuencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal en los distritos destinatarios; e) prestación de servicios de atención obstétrica de urgencia y reanimación neonatal por todos los hospitales de los distritos destinatarios de las Naciones Unidas que dispongan de pabellones de maternidad; f) acceso a servicios de prevención de la transmisión de la madre al niño “y más” por el 100% de las mujeres seropositivas que conocen su situación y aprobación y ejecución de una estrategia nacional de prevención para los adolescentes de mayor riesgo; g) refuerzo de la capacidad del sistema de salud para responder a situaciones de emergencia de salud y nutrición; h) elaboración por la Dirección Nacional de Abastecimiento de Agua y Desagües de soluciones ambientalmente sostenibles para el abastecimiento de agua y el saneamiento, como un sistema de vigilancia de la calidad del agua en zonas rurales; i) inclusión del abastecimiento de agua y el saneamiento ambientalmente sostenibles en algunos planes de reasentamiento de desplazados

internos; j) coordinación y ejecución de actividades de preparación y respuesta en situaciones de emergencia para el abastecimiento de agua y saneamiento a las comunidades afectadas; k) incorporación de los derechos de los niños en la legislación nacional de conformidad con los compromisos adoptados en virtud de convenios y tratados de las Naciones Unidas; l) mejora del acceso de los niños y las mujeres a la justicia social y jurídica mediante mecanismos preventivos y de protección; m) mejoramiento de la protección de los niños contra el reclutamiento de menores y otras violaciones graves de sus derechos en relación con los conflictos; n) fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales, en los planos central y local, para recopilar, actualizar, analizar y gestionar datos socioeconómicos apropiados y utilización eficaz de esos datos para las intervenciones sectoriales; y o) inclusión en todos los programas del UNICEF de estrategias eficaces para favorecer la coexistencia pacífica, la cohesión social y la reconciliación.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

23. El programa del país aportará una gran contribución a los objetivos establecidos en el Plan de Acción Nacional en pro de la Infancia 2004-2008. Debido a las consecuencias del tsunami y a la reanudación del conflicto, se prevé que el programa de ese Plan de Acción continúe en vigor después de 2008. El programa del país apoya plenamente el Marco Gubernamental del Sector de la Educación y los objetivos generales del Marco de desarrollo decenal relacionados con el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. También contribuye directamente a los resultados del MANUD: (resultado 1) el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales; (resultado 2) los mecanismos y prácticas de gobernanza propician la realización de los principios de la Declaración del Milenio y promueven y protegen los derechos humanos de todas las personas; (resultado 3) para 2012, el pueblo de Sri Lanka vive en un mejor entorno para una paz sostenible basada en la justicia social y la reconciliación, como prevé la Declaración del Milenio; y (resultado 4) las mujeres están más empoderadas para contribuir a la vida política, económica y social y beneficiarse de esta manera justa y equitativa. En relación con el resultado 1 del MANUD, el programa del país contribuirá a mejorar el acceso a los servicios y su calidad gracias a la reducción de las disparidades regionales; en relación con el resultado 2, el programa del país contribuirá a aumentar la rendición de cuentas y la transparencia de los servicios sociales básicos y el compromiso con el programa de derechos humanos por el Estado y otros agentes, así como la preparación para situaciones de emergencia; en relación con el resultado 3, el UNICEF contribuirá a los esfuerzos de reconciliación y a la lucha contra los efectos negativos del conflicto mediante la consolidación de la paz, la asistencia humanitaria y la recuperación; y en cuanto al resultado 4 del MANUD, el programa del país se esforzará por hacer realidad los derechos de la mujer en Sri Lanka.

Relación del programa con las prioridades internacionales

24. El programa del país apoya la Declaración del Milenio, en particular los compromisos con el desarrollo sostenible, incluidas las cuestiones ambientales; la protección de los niños afectados por los conflictos armados, el desplazamiento y la

prostitución; y la creación de un entorno que promueva el desarrollo y la eliminación de la pobreza. El programa del país apoya los objetivos de desarrollo del Milenio y converge con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sus componentes clave se ajustan a las prioridades establecidas en la Declaración, el documento “Un mundo apropiado para los niños”, el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF y los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia. Otra referencia crucial es la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad sobre el establecimiento de un mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre las violaciones y los abusos cometidos contra los niños afectados por conflictos armados.

Componentes del programa

25. El marco general para el programa de **educación** será el enfoque en todo el sector de la educación o el Marco Gubernamental de Desarrollo del Sector Educativo. Una estrategia clave del programa será reforzar la capacidad nacional existente para mejorar la prestación de servicios. Se hará especial hincapié en los niños excluidos de los servicios educativos, entre ellos el 22% de los niños que abandonan la escuela en los distritos destinatarios de las Naciones Unidas, así como los niños que nunca se han matriculado y los que han perdido clases debido al conflicto. El asociado clave para su ejecución será el Ministerio de Educación.

26. Se alentará la participación de determinadas comunidades con baja tasa de matriculación en los distritos destinatarios para elevar esa tasa hasta el 99%. Con objeto de apoyar el aumento de las tasas de permanencia en la escuela, se movilizarán comités de asistencia para detectar niños en situación de riesgo y tomar medidas al respecto. Se establecerá un sistema de supervisión de los niños no escolarizados. Los niños que hayan abandonado la escuela tendrán la oportunidad de participar en cursos de aprendizaje acelerado y volver a matricularse en la enseñanza oficial. Se fomentará el componente de la calidad de la enseñanza primaria mediante el aprovechamiento de las inversiones anteriores en el enfoque de las escuelas integradoras adecuadas a las necesidades de los niños en que se imparta la enseñanza participativa. Se ofrecerá apoyo para la promoción de estrategias docentes que presten atención a todos los niños.

27. Los fondos restantes destinados al proceso de recuperación del tsunami complementarán esos esfuerzos y se utilizarán para sufragar la capacitación de profesores, a gran escala y basada en las escuelas, en metodologías participativas de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta las necesidades de los niños, así como la capacitación de los directores del sector para institucionalizar un sistema de administración, supervisión del desempeño y recopilación y análisis de datos.

28. El programa continuará elaborando estrategias adecuadas de preparación y respuesta para situaciones de emergencia, incluidas las relacionadas con las lecciones de recuperación en situaciones en que el acceso a las escuelas quede temporalmente limitado o en que los niños hayan perdido lecciones por desplazamiento, así como para asegurar que las escuelas sigan siendo un lugar seguro para los niños en un clima de conflicto armado. Además, el programa apoyará la coordinación del sector para la preparación y la respuesta en situaciones de emergencia.

29. El programa de **salud y nutrición** apoyará los esfuerzos gubernamentales para cumplir las metas del objetivo 1 de desarrollo del Milenio y para luchar contra las disparidades colaborando en las intervenciones destinadas a reducir hasta el 19% para 2015 la prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal en los distritos destinatarios. Basándose en el éxito del programa gubernamental para el desarrollo del niño en la primera infancia, el UNICEF apoyará la extensión y el contenido del programa para reforzar la educación de los progenitores sobre prácticas de cuidado y alimentación de bebés y niños pequeños. Esto incluirá la promoción de la lactancia materna exclusiva y la mejora de la alimentación complementaria. También se apoyarán las actividades de difusión mediante organizaciones comunitarias para impulsar a las familias a que apliquen buenas prácticas de nutrición y cuidado de niños pequeños. Dada la función crítica de la correcta nutrición de las madres para reducir la desnutrición infantil, las actividades también se destinarán a mujeres embarazadas, adolescentes y jóvenes en época de contraer matrimonio, proporcionándoles información sobre nutrición y conjuntos de material para la intervención. Estos conjuntos incluirán suplementos de hierro y ácido fólico, tratamientos vermífugos y modelos participativos para el cambio de comportamiento. Se promoverán las intervenciones especiales destinadas a mujeres en las primeras fases del embarazo con un índice de masa corporal de menos de 18,5. Se prestará apoyo para la elaboración de políticas, normas y directrices nacionales y para la introducción de suplementos de múltiples micronutrientes y el enriquecimiento de los productos alimentarios locales.

30. El programa consolidará el apoyo prestado en el pasado para la reducción de la mortalidad materna y neonatal garantizando la disponibilidad de servicios obstétricos de emergencia y de reanimación neonatal en los distritos destinatarios de las Naciones Unidas y apoyará la institucionalización y la aplicación de metodologías de estudio de la salud perinatal.

31. Debido a la baja prevalencia del VIH/SIDA en Sri Lanka, el UNICEF otorgará prioridad a las estrategias de integración de la prevención de la transmisión de la madre al niño “y más” en los servicios de salud materno-infantil así como al acceso a terapia antirretroviral y a medicamentos pediátricos para madres y niños a fin de garantizar que estén disponibles para todas las madres y los niños seropositivos. El UNICEF también apoyará la inclusión y la ejecución de una estrategia integral de prevención para los adolescentes en situación de mayor riesgo en la nueva estrategia nacional para el VIH/SIDA.

32. En las zonas afectadas por el conflicto, el UNICEF promoverá la capacitación de recursos humanos del sector de la salud y apoyará arreglos alternativos para superar la actual carencia de recursos. En su calidad de órgano principal del Comité Permanente entre Organismos en lo relacionado con la nutrición, el UNICEF establecerá mecanismos de coordinación para velar por que se responda rápidamente a situaciones de emergencia en cuestiones de nutrición y creará la capacidad entre los asociados gubernamentales para gestionar eficazmente las intervenciones de nutrición de emergencia.

33. Los principales asociados para la ejecución serán el Ministerio de Atención de la Salud y Nutrición, Plantation Human Development Trust, el Ministerio de Desarrollo del Niño y Empoderamiento de la Mujer y organizaciones comunitarias.

34. El programa de **agua, saneamiento e higiene** facilitará apoyo técnico para: a) mejorar la capacidad institucional de la sección de aguas subterráneas de la

Dirección Nacional de Abastecimiento de Agua y Desagües para elaborar un sistema de vigilancia de la calidad del agua en zonas rurales, y b) establecer y facilitar servicios de abastecimiento de agua y saneamiento sostenibles desde el punto de vista ambiental. Los proyectos ecológicamente sostenibles para el abastecimiento de agua y el saneamiento se ejecutarán principalmente en el marco de los planes de reasentamiento de desplazados internos.

35. En su calidad de órgano principal del Comité Permanente entre Organismos en lo relacionado con el agua y el saneamiento, el UNICEF garantizará la preparación y la respuesta de los agentes ante situaciones de emergencia conforme a las normas y los reglamentos nacionales. Todas las intervenciones relacionadas con el abastecimiento de agua y el saneamiento irán acompañadas por la promoción de la higiene, principalmente en las comunidades y las escuelas. El principal asociado para la ejecución será la Dirección Nacional de Abastecimiento de Agua y Desagües.

36. El programa de **protección del niño** apoyará la reforma de la legislación nacional pertinente de manera que se ajuste a la Convención sobre los Derechos del Niño. El Plan de Acción Nacional en pro de la Infancia subraya la diferencia existente entre la legislación nacional y las obligaciones de Sri Lanka en virtud de esa Convención. Por ejemplo, en lo relativo a la justicia de menores, se considera que los niños son menores de edad hasta los 14 años según la Ordenanza sobre niños y jóvenes, de 1939. La edad de responsabilidad penal es de 8 años y no hay diferencias entre las disposiciones para niños víctimas y delincuentes. El apoyo a la elaboración y el seguimiento del informe de Sri Lanka al Comité de los Derechos del Niño en 2008 ofrecerá la oportunidad de promover la reforma jurídica. Ello hará necesaria la estrategia doble de lograr la participación de la sociedad civil y del Gobierno para aumentar el compromiso político. El UNICEF también continuará promocionando ante el Gobierno, mediante un consorcio de agentes de la sociedad civil, la firma del Tratado de Ottawa, que pide la prohibición del uso de minas terrestres.

37. También se prestará especial atención a armonizar políticas y procedimientos para los niños víctimas de malos tratos. Se apoyará al Departamento de Rehabilitación y Atención del Niño para que preste mayor atención a los niños que viven al cuidado de instituciones especiales y a fin de permitir la puesta en marcha de planes de cuidado de los niños que vuelvan a sus familias y comunidades. Las intervenciones en el plano jurídico se complementarán mediante actividades de sensibilización de las comunidades acerca de los derechos del niño con objeto de mitigar el riesgo de abuso, explotación y violencia contra los niños y de aumentar la remisión de casos al sistema judicial y a estructuras de protección cuando sea necesario intervenir. Se continúa prestando apoyo a los Comités de distrito para el desarrollo del niño y a los Centros de atención social, que permiten a las comunidades acceder a información sobre servicios relacionados con el cuidado y la protección del niño. En lo que respecta a la violencia en el hogar, se harán esfuerzos por aplicar la Ley sobre la violencia doméstica y garantizar que se presten servicios de conformidad con las disposiciones legislativas vigentes.

38. En el contexto del aumento de las hostilidades, se considerará prioritaria la protección de los derechos del niño contra las violaciones relacionadas con el conflicto. La promoción de la liberación de niños de grupos armados se completará con medidas de prevención y reintegración comunitarias. El UNICEF seguirá

contribuyendo con el equipo especial creado en virtud de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y apoyando la supervisión y presentación de informes sobre violaciones de los derechos del niño. El programa también continuará prestando apoyo a una red de asociados dedicada a la educación para mitigar los riesgos provocados por las minas terrestres y las municiones y los artefactos explosivos sin detonar. En su calidad de órgano rector para la protección del niño, el UNICEF garantizará la adecuada coordinación de la preparación y la respuesta en situaciones de emergencia en relación con el niño.

39. El programa de **planificación, supervisión y evaluación** contribuirá a velar por que se disponga de datos adecuados para el análisis, la planificación y la supervisión, la promoción y la elaboración de políticas. Entre otras cosas, se seguirá integrando DevInfo en las instituciones del Gobierno y en los organismos de las Naciones Unidas para la supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio y los resultados del MANUD. Se prestará especial atención a la elaboración de un programa de investigación para comprender los efectos de la pobreza y el conflicto en el niño. El programa también contribuirá a mejorar la capacidad de supervisión eficaz de los resultados y la ejecución de un programa que tenga en cuenta el conflicto. Se prestará apoyo para realizar evaluaciones conjuntas de situaciones de emergencia de las Naciones Unidas y evaluar el programa del país.

40. Los principales asociados serán el Departamento de Censo y Estadística, el Ministerio de Finanzas y Planificación y el Ministerio de Ejecución del Plan. El programa tendrá por objeto establecer asociaciones con instituciones destacadas de investigación sobre el niño.

41. Los **costos intersectoriales** sufragarán los gastos operacionales no relacionados con los programas y los gastos de las actividades de comunicación e información.

Principales asociados

42. El UNICEF participará en programas conjuntos de las Naciones Unidas que es probable que se elaboren en varios ámbitos: a) derechos humanos; b) violencia por motivos de género; c) intervenciones por zonas geográficas en el sector de las plantaciones; d) VIH/SIDA; y e) reasentamiento de desplazados internos. Las asociaciones con organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales serán importantes en los casos en que la capacidad del Gobierno necesiten apoyo, en particular para intervenciones comunitarias y respuesta en casos de emergencia. También se procurará establecer asociaciones con importantes instituciones académicas locales e internacionales para avanzar en la investigación sobre cuestiones relacionadas con el niño.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

43. Los principales indicadores del progreso acerca del niño están sujetos a la supervisión del Ministerio de Finanzas y Planificación y del Departamento de Censo y Estadística, en el marco del compromiso de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNICEF apoyará la elaboración de más aplicaciones de DevInfo, así como actividades nacionales para mejorar la recopilación y el análisis de datos. Se llevará a cabo un estudio de referencia conjunto de las Naciones Unidas en las subdivisiones de distritos más vulnerables como parte de la labor de supervisión y evaluación del MANUD, que incluirá indicadores clave relacionados con el presente

programa del país, entre la tasa de malnutrición de menores de 5 años, la tasa de asistencia a la escuela y los niños al cuidado de instituciones especiales. Se perfeccionarán y apoyarán sistemas de supervisión del reclutamiento de niños por grupos armados y otras violaciones graves definidas por la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad sobre incidentes relacionados con el conflicto que afectan a niños. La supervisión y evaluación del programa estará estrechamente vinculada con el MANUD, inclusive el examen de mitad del período y la evaluación final. Para ello se contará con el apoyo del plan integrado de supervisión y evaluación del UNICEF, cuyos resultados se incluirán en los exámenes anual y de mitad del período del Gobierno.

44. El enfoque armonizado para las transferencias de efectivo se introducirá en 2007. El principal órgano nacional de coordinación para la aplicación, la gestión y la supervisión del programa de cooperación es el Departamento de Recursos Exteriores del Ministerio de Finanzas y Planificación.

Matriz de resultados: programa de cooperación entre el UNICEF y el Gobierno de Sri Lanka, 2008-2012

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
1. Educación básica e igualdad entre los géneros	1.1 Reducción del porcentaje de niños que no terminan la escolarización obligatoria al 15% en los distritos destinatarios de las Naciones Unidas (referencia: del 2% al 4% de niños no matriculados en enseñanza primaria; el 22% de los niños no termina la escolarización obligatoria en los distritos destinatarios)	1.1.1 Tasas netas de matriculación de niñas y niños en distritos destinatarios de las Naciones Unidas 1.1.2 Tasas de retención de niñas y niños por grado en distritos destinatarios 1.1.3 Tasas de asistencia de niñas y niños en X distritos seleccionados 1.1.4 Porcentaje de niñas y niños que adquieren la competencia básica por grado en primaria en X distritos seleccionados	1.1.1 - 1.1.3 Sistema de Información de Gestión de la Educación, registros e informes de asistencia escolar, censo anual escolar 1.1.4 Evaluación continua en clase; evaluación periódica; evaluación nacional del Centro Nacional de Investigación y Evaluación de la Educación (NEREC) de resultados de alumnos de cuarto grado, 2010	Instituciones gubernamentales como el Ministerio de Educación (en los planos nacional y local), el PMA, la UNESCO, organizaciones bilaterales, ONG y comités de asistencia escolar	Resultado del MANUD: Pobreza (el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales) Objetivo señalado en el documento “Un mundo apropiado para los niños”: Proporcionar educación de calidad Objetivos de desarrollo del Milenio: 2, 3 y 6 Plan de Acción Nacional: Educación, componentes 2 y 6
	1.2 Reducción en un 10% desde los niveles de 2004 de las disparidades en la adquisición de la competencia esencial de aprendizaje entre los distritos con mejores resultados y los distritos destinatarios de las Naciones Unidas (referencia: cuarto grado: un 34% en la lengua principal; un 33% en matemáticas, 2004)	1.2.1 Porcentaje de niñas y niños que adquieren la competencia básica por grado en primaria	1.2.1 Evaluación continua en clase, por grado; evaluación periódica; evaluación nacional del NEREC de resultados de alumnos de cuarto grado, 2010	Instituciones gubernamentales como el Ministerio de Educación (en los planos nacional y local), el PMA, la UNESCO, organizaciones bilaterales, ONG y comités de asistencia escolar	Resultado del MANUD: Pobreza (el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales) Plan de Acción Nacional: Educación, componente 2

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	1.3 Los niños afectados por situaciones de emergencia continúan su educación con interrupciones mínimas	1.3.1 Número y proporción de niños afectados por el conflicto que continúan su educación en menos de cuatro semanas	1.3.1 Informes de supervisión; pruebas de profesores al terminar la capacitación	Instituciones gubernamentales como el Ministerio de Educación (en los planos nacional y local), el PMA, la UNESCO, organizaciones bilaterales, ONG y comités de asistencia escolar	Resultado del MANUD: Paz (para 2012, el pueblo de Sri Lanka vive en un mejor entorno para una paz sostenible basada en la justicia social y la reconciliación, como prevé la Declaración del Milenio)
2. Supervivencia y desarrollo del niño pequeño	2.1 Reducción hasta menos del 19% para 2015 de la prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal en los distritos destinatarios de las Naciones Unidas (referencia: encuestas subnacionales de los hogares de 2004)	2.1.1 Porcentaje de niñas y niños menores de 3 años con perturbación del crecimiento 2.1.2 Porcentaje de bebés alimentados exclusivamente por lactancia materna durante 6 meses 2.1.3 Incidencia de bajo peso al nacer	2.1.1 Encuesta especial; Encuesta Demográfica y de Salud, sistema de información periódica 2.1.2 Encuesta Demográfica y de Salud 2.1.3 Sistema de información periódica	Instituciones gubernamentales como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, la sociedad civil, el PMA, la OMS, el Banco Mundial, el UNFPA	Resultado del MANUD: Pobreza (el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales) Objetivos de desarrollo del Milenio: 1, 4 y 5 Plan de Acción Nacional: Salud, componentes 1 y 2
	2.2 Los pabellones de maternidad de todos los hospitales de los distritos destinatarios de las Naciones Unidas prestan servicios de atención obstétrica de urgencia y reanimación neonatal (referencia: se establecerá en 2007)	2.2.1 Porcentaje de pabellones con atención obstétrica de urgencia que prestan servicios de reanimación neonatal	2.2.1 Exámenes del programa, sistema de información periódica	Instituciones gubernamentales, la Sociedad Perinatal de Sri Lanka, el Colegio de Pediatras de Sri Lanka, el Colegio de Obstetras, la sociedad civil, la OMS y organizaciones bilaterales	Resultado del MANUD: Pobreza (el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales) Objetivos de desarrollo del Milenio: 1, 4 y 5 Plan de Acción Nacional: Salud, componente 1

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
2.3 Refuerzo de la capacidad del sistema de salud para responder a situaciones de emergencia de salud y nutrición	2.3.1 Porcentaje de vacantes en categorías clave de trabajadores de la salud 2.3.2 Porcentaje de niños con problemas graves en zonas afectadas que se benefician de rehabilitación nutricional	2.3.1 Sistema de información periódica 2.3.2 Encuesta especial	El Ministerio de Salud, la OMS, la sociedad civil	Resultado del MANUD: Gobernanza (los mecanismos y prácticas de gobernanza propician la realización de los principios de la Declaración del Milenio y promueven y protegen los derechos humanos de todas las personas) Plan de Acción Nacional: Salud, componentes 1, 2 y 3	
2.4 La Dirección Nacional de Abastecimiento de Agua y Desagües ha elaborado soluciones ecológicamente sostenibles para el abastecimiento de agua y el saneamiento, como un sistema de vigilancia de la calidad del agua en zonas rurales	2.4.1 El mecanismo para establecer el enfoque sectorial está en vigor 2.4.2 El proceso de coordinación entre donantes y el sector está formalizado 2.4.3 Mecanismo sistemático de consulta con los beneficiarios 2.4.4 La política de vigilancia de la calidad del agua está en vigor 2.4.5 Las estructuras nacionales y descentralizadas para vigilar la calidad del agua están en vigor	2.4.1 Discurso de presentación del presupuesto 2.4.1 Informe anual del Ministerio de Finanzas 2.4.1 Evaluación del sector del abastecimiento de agua y saneamiento 2.4.2 - 2.4.3 Actas de las reuniones de coordinación 2.4.1, 2.4.4 - 2.4.5 Memorandos del Gabinete	El Ministerio de Desarrollo Urbano, el Ministerio de Atención de la Salud y Nutrición, organismos de cooperación bilateral, la División de Abastecimiento de Agua en Zonas Rurales, el Ministerio de Educación, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial, la OMS	Resultado del MANUD: Pobreza (el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales) Objetivos de desarrollo del Milenio: 1 a 7 Plan de Acción Nacional: Agua y saneamiento	
2.5 Algunos planes de reasentamiento de desplazados internos abarcan el abastecimiento de agua y saneamiento ecológicamente sostenibles	2.5.1 Porcentaje de familias desplazadas internas reasentadas con acceso a agua potable e instalaciones básicas de saneamiento adecuadas	2.5.1 Estudio sobre el reasentamiento de desplazados internos	El Ministerio de Desarrollo Urbano, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Atención de la Salud y Nutrición, la sociedad civil, el PMA, la OMS, el PNUD, organismos de cooperación bilateral, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y ONG internacionales	Resultado del MANUD: Pobreza (el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales) Objetivos de desarrollo del Milenio: 1 a 7 Plan de Acción Nacional: Agua y saneamiento	

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	2.6 Coordinación y ejecución de actividades de preparación y respuesta en situaciones de emergencia para el abastecimiento de agua y saneamiento a las comunidades afectadas	2.6.1 Porcentaje de familias desplazadas internas con acceso al agua potable e instalaciones básicas de saneamiento adecuadas (desglosadas por género y quintiles de ingresos) 2.6.2 Porcentaje de hogares cuyos responsables se lavan las manos con jabón en momentos clave 2.6.3 Porcentaje de hogares que almacenan y tratan adecuadamente el agua para mayor seguridad de consumo	2.6.1 Informe de supervisión por el personal sobre el terreno 2.6.2 - 2.6.3 Estudio de referencia	Miembros del equipo especial de emergencias sobre agua y saneamiento El Ministerio de Desarrollo Urbano, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Atención de la Salud y Nutrición, la sociedad civil, el PMA, la OMS, el PNUD, el ACNUR, organismos de cooperación bilateral, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y ONG internacionales	Resultado del MANUD: Paz (para 2012, el pueblo de Sri Lanka vive en un mejor entorno para una paz sostenible basada en la justicia social y la reconciliación, como prevé la Declaración del Milenio) Objetivos de desarrollo del Milenio: 3 a 5 y 7
3. Protección del niño	3.1 Los derechos de los niños están reflejados en la legislación nacional de conformidad con los compromisos contraídos en virtud de convenios y tratados de las Naciones Unidas (referencia: Ordenanza sobre niños y jóvenes, 1939)	3.1.1 Enmiendas a la legislación y las políticas relativas a los derechos del niño 3.1.2 Firma de instrumentos internacionales (Tratado de Ottawa y documento de compromiso)	3.1.1 Ley parlamentaria 3.1.2 Tratado de Ottawa y documento de compromiso	El Ministerio de Justicia, el Ministerio de Desarrollo del Niño y Empoderamiento de la Mujer, ONG internacionales y locales, la Autoridad Nacional de Protección del Niño, el Consorcio de Organismos Humanitarios, el Ministerio de Construcción de la Nación y Desarrollo de Infraestructuras	Resultado del MANUD: Gobernanza (los mecanismos y prácticas de gobernanza propician la realización de los principios de la Declaración del Milenio y promueven y protegen los derechos humanos de todas las personas) Plan de Acción Nacional: Justicia de menores y protección del niño, componente 1
	3.2 Mejora del acceso de los niños y las mujeres a la justicia social y jurídica mediante mecanismos preventivos y de protección (referencia: número de casos de abuso de niñas y niños remitidos a los Comités de distrito para el desarrollo del niño, número de casos de niñas y niños en contacto con la ley remitidos al Comité de la policía sobre la mujer y el desarrollo, número de niñas y niños en centros de detención, número de niñas y niños en hogares de acogida)	3.2.1 Porcentaje de variación en remisiones a comités de distrito para el desarrollo del niño y al Comité de la policía sobre la mujer y el desarrollo 3.2.2 Porcentaje de variación de niñas y niños al cuidado de instituciones 3.2.3 Número de niñas y niños en centros de detención	3.2.1 - 3.2.3 El Departamento de Rehabilitación y Atención del Niño, comités de distrito para el desarrollo del niño, informes y registros de la policía sobre niños y mujeres	El Ministerio de Desarrollo del Niño y Empoderamiento de la Mujer, la Autoridad Nacional de Protección del Niño, la policía, el Departamento de Servicios de Rehabilitación y Atención del Niño, el Subdirector Provincial de Servicios de Salud, Directores zonales de Educación, foros psicosociales de distrito, Ministerios del Consejo Provincial, el Consejo Provincial, ONG internacionales y locales, Comisión de Derechos Humanos	Resultado del MANUD: Gobernanza (los mecanismos y prácticas de gobernanza propician la realización de los principios de la Declaración del Milenio y promueven y protegen los derechos humanos de todas las personas) Plan de Acción Nacional: Justicia de menores y protección del niño, componentes 1 a 6

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
	3.3 Mejor protección de los niños contra el reclutamiento de menores y otras violaciones graves de sus derechos en relación con los conflictos (referencia: número de niñas y niños reclutados)	3.3.1 Aumento del número de niñas y niños liberados y reintegrados 3.3.2 Reducción del número de niñas y niños víctimas de minas, municiones y artefactos explosivos sin detonar 3.3.3 Número de Grupos de actividades relativas a las minas en las comunidades 3.3.4 Mayor acceso para niñas y niños a servicios psicosociales mediante las escuelas e intervenciones comunitarias	3.3.1 Base de datos del UNICEF 3.3.2 - 3.3.3 Informes de víctimas mediante el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas e informes de actividad de Educación sobre los riesgos de las minas 3.3.4 Informes del proyecto psicosocial e informes de intervenciones psicosociales del Ministerio de Educación	ONG internacionales y locales, el Ministerio de Desarrollo del Niño y Empoderamiento de la Mujer, el Ministerio de Justicia, comunidades, el Ministerio de Construcción de la Nación y Desarrollo de Infraestructuras, organismos gubernamentales, el Ministerio de Educación	Resultado del MANUD: Paz (para 2012, el pueblo de Sri Lanka vive en un mejor entorno para una paz sostenible basada en la justicia social y la reconciliación, como se prevé en la Declaración del Milenio)
4. El VIH/SIDA y los niños	4.1 Todas las mujeres seropositivas tienen acceso a la prevención de la transmisión de la madre al niño “y más” (referencia: disponible en la zona 1 de salud de la Oficina Médica) 4.2 Existe una estrategia nacional de prevención aprobada y en vigor para los adolescentes de mayor riesgo (referencia: no hay estrategia en vigor)	4.1.1 Porcentaje de mujeres seropositivas detectadas que utilizaron los servicios de prevención de la transmisión de la madre al niño “y más” 4.2.1 Porcentaje de los adolescentes considerados de mayor riesgo que recibieron servicios integrales específicos de prevención del VIH (información, aptitudes, servicios de extensión)	4.1.1 Estudio especial 4.2.1 Informes del Centro Nacional del SIDA	Equipo conjunto de las Naciones Unidas del ONUSIDA, el Ministerio de Salud, OMS, el Banco Mundial	Resultado del MANUD: Pobreza (el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales) Objetivos de desarrollo del Milenio: 1 y 4 a 6 Plan de Acción Nacional: Salud, componente 1
5. Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño	5.1 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales, en los planos central y local, para recopilar, actualizar, analizar y gestionar datos socioeconómicos apropiados, y utilización eficaz de esos datos para las intervenciones sectoriales	5.1.1 Realización del estudio de referencia en divisiones seleccionadas 5.1.2 Existencia de datos para la planificación y supervisión en esferas clave del programa, especialmente niños, conflicto y pobreza 5.1.3 Elaboración del análisis integral de la situación	5.1.1 - 5.1.2 Informes del estudio 5.1.1 - 5.1.3 Análisis actualizado de la situación (informes anuales del UNICEF e informes del MANUD)	El Departamento de Censo y Estadística, el Departamento del Registro General, ministerios competentes, organismos de las Naciones Unidas, instituciones de investigación	Resultado del MANUD: Pobreza (el crecimiento económico y los servicios sociales son favorables a los pobres, equitativos, inclusivos y sostenibles en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos suplementarios nacionales de desarrollo del Milenio, y se centran en las zonas rurales)

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencia</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
					<p>Objetivo de desarrollo del Milenio: 8</p> <p>Plan de Acción Nacional: Supervisión y evaluación</p> <p>Resultado del MANUD: Paz (para 2012, el pueblo de Sri Lanka vive en un mejor entorno para una paz sostenible basada en la justicia social y la reconciliación, como se prevé en la Declaración del Milenio)</p> <p>Objetivo de desarrollo del Milenio: 8</p>
	5.2 Inclusión en todos los programas del UNICEF de estrategias eficaces para favorecer la coexistencia pacífica, la cohesión social y la reconciliación	5.2.1 Índice de confianza en la paz	5.2.1 Centro sobre políticas alternativas	Organismos de las Naciones Unidas, instituciones de recursos (por ejemplo, la Fundación para la Coexistencia)	